



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba



“... el Lugar de la Mancha”

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN FECHA 17 DE AGOSTO DE 2011.

Presidente.-

D. Pedro Ángel Jiménez Carretón

Concejales.-

D^a M^a Noelia Serrano Parra
D. José Díaz- Pintando Hilario
D. Luis Pardo Pardo
D. M^a Cristina Seco Pizarroso
D. Jesús Mulas Peinado
D^a Gordiano Fernández Serrano
D^a Sonia González Martínez
D^a Ángel Rodríguez Sánchez
D^a Ana Yolanda Novillo Olmedo.

Secretario Acctal.-

D. Jesús Sánchez Serrano.

En Argamasilla de Alba, a diecisiete de Agosto de dos mil once, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Concejales indicados al margen, para celebrar Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Asisten todos los miembros de la Corporación Municipal a excepción de D^a. Elisa Serrano Serrano, D^a Esther Trujillo Jiménez y D. Manuel Zarco Salazar.

Preside el Sr. Alcalde, D. Pedro Ángel Jiménez Carretón, contando con la asistencia del Secretario de la Corporación.

Comprobada la existencia de quórum, por Secretaría, para la válida constitución de la sesión, se da comienzo a ésta, conforme al siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º.- RATIFICACIÓN URGENCIA CONVOCATORIA. .

Enterado el Pleno de las causas que han motivado la convocatoria de la presente sesión, de conformidad con lo dispuesto en el art. 79 del Real Decreto 2568/1.986 de 28 de noviembre, acuerda por unanimidad apreciar la urgencia.

Se hace constar que la presente Sesión de Pleno Extraordinario Urgente, además del Punto 1º de Ratificación de Urgencia de la Convocatoria, que así ha sido aprobada por unanimidad de los miembros del Pleno Corporativo presentes (diez de trece que legalmente lo componen) se ha convocado con el siguiente Orden del Día:



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba



“... el Lugar de la Mancha”

2º.- Solicitud Declaración Zona Catastrófica en T. M. de Argamasilla de Alba, Áreas afectadas por el tornado sufrido el pasado viernes 12 de Agosto.

3º.- Solicitud a distintas Administraciones (Central, Regional y Provincial) de Ayudas para paliar los daños sufridos en bienes tanto de titularidad pública como privada de vecinos afectados.

4º.- Agradecimiento a Colectivos intervinientes en tareas de restauración, limpieza, seguridad, etc., de vías públicas afectadas por los hechos acaecidos el pasado viernes día 12 de Agosto.

De forma unánime el Pleno Corporativo acuerda que al estar íntimamente ligados, todos y cada uno de los Puntos expuestos, por las circunstancias que los han originado, se traten y debatan como una única Resolución:

SOLICITUD DECLARACION ZONA CATASTROFICA EN TERMINO MUNICIPAL DE ARGAMASILLA DE ALBA, AREAS AFECTADAS POR EL TORNADO SUFRIDO EL PASADO VIERNES 12 DE AGOSTO Y SOLICITUD DE AYUDAS ECONOMICAS EXTRAORDINARIAS.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, exponiendo que desgraciadamente el suceso del pasado viernes nos convoca hoy aquí con carácter extraordinario y urgente. Un suceso sin precedentes en la historia de nuestro pueblo y que nos tiene a todos extraordinariamente preocupados, tanto por los daños que se han ocasionado en el casco urbano con la tremenda tormenta que sufrimos el viernes en torno a las seis de la tarde ocasionando daños en diferentes parques y jardines, en la Carretera, en la N-310, en varias propiedades de vecinos y vecinas de Argamasilla de Alba, en casas. Pero sobre todo, lo que más preocupados nos tiene es la situación tan dramática que se ha producido en las explotaciones agrícolas de nuestro pueblo. Es por eso que desde este Ayuntamiento hemos considerado movernos con agilidad. Tuvimos ayer una Junta de Portavoces donde se acordó convocar este Pleno con carácter urgente y la adopción de los acuerdos que a continuación voy a leer.

Decir también que esta preocupación la tenemos todos los componentes de la Corporación Municipal, sobre todo por la importancia del sector agrario en nuestro pueblo que es uno de los pilares fundamentales de nuestra economía, y al final si la agricultura falla es una cadena que repercute en todos los establecimientos, en todos los negocios de nuestro pueblo y en la vida misma de nuestros vecinos y vecinas.

Los cultivos mayormente afectados son la hortaliza, todo lo que es el melón, sandía, pimientos, tomates, cebolla y también en gran medida el cultivo de viñedo. Lo que pretendemos en este Pleno es:

Primero: Solicitar a la Administración General del Estado a través de la Subdelegación del Gobierno en la Provincia de Ciudad Real y a la Comunidad Autónoma de



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba



"... el Lugar de la Mancha"

Castilla-La Mancha, en el marco de sus competencias, la declaración de zona catastrófica para todo el Municipio.

Segundo: Se continúe la labor de asesoramiento y atención de reclamaciones de los vecinos afectados, a través de las oficinas que desde el día 16 de agosto, se tienen constituidas tanto el edificio de la Casa Consistorial como en el Servicio/dependencias de la Guardería Rural, y sobre todo la recopilación de datos para en breve espacio de tiempo tener datos concretos de la magnitud de la catástrofe que hemos sufrido de vientos huracanados, de fuertes lluvias y de granizo.

Tercero. Solicitar a las distintas administraciones Públicas Central, Regional y Provincial, e incluso a la Unión Europea, , que también tiene ayudas para catástrofes de este tipo, las correspondientes ayudas económicas para paliar los daños sufridos, tanto en los bienes de titularidad pública como privada de los afectados por los fenómenos meteorológicos sufridos el pasado día 12. Cuando hablamos de ayudas hablamos de arbitrar ayudas económicas para contribuir a que los daños sufridos por los agricultores sean menores, y también hablamos, como se habló en la Junta de Portavoces, de otras medidas como pueden ser Planes de Empleo, tanto desde la Institución Regional como Provincial para dar cobertura a la gran cantidad de gente que va a quedar sin trabajo, ya que los cultivos que se han visto afectados por esta tormenta son cultivos sociales que generan mucha mano de obra.

En **Cuarto** lugar agradecer la diligencia con la que actuaron todos y cada uno de los colectivos que intervinieron en las tareas y/o trabajos inmediatos de restauración, limpieza y seguridad de las vías y/o bienes de titularidad pública afectadas por los hechos que acabamos de comentar.

En **Quinto** lugar, remitir certificación del presente Acuerdo a la Subdelegación del Gobierno en la Provincia de Ciudad Real, Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y Diputación Provincial de Ciudad Real y a la Unión Europea a los efectos expuestos.

Por tanto esta es la propuesta de acuerdo que sale de la Junta de Portavoces, en reunión celebrada en el día de ayer. Tenemos ya un informe previo de la Guardería Rural donde nos marca la zona de afección de la tormenta en nuestro Término Municipal; los cultivos a que afectó, como comentaba antes, sobre todo melón, sandía, viñedos, tomates, pimientos, maíz, calabacín, alfalfa, remolacha, cebolla, incluso algún olivar. La estimación previa que hace el Servicio de Guardería Rural es de 3.000 Has. aproximadamente.

He mantenido contactos también con las Organizaciones Agrarias, el Presidente de la Comunidad de Regantes, Presidente de la Cooperativa Agrícola Nuestra Señora de Peñarroya. En todos los casos se está trabajando para hacer valoraciones económicas para saber a cuanto alcanza el importe de las pérdidas producidas por esta tormenta.



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba



“... el Lugar de la Mancha”

También apuntar que desde la Mancomunidad COMSERMANCHA y con su Presidente a la cabeza, Santiago Lucas Torres Alcalde de Campo de Criptana, estamos unidos los Alcaldes de todos los Municipios que se han visto afectados por la tormenta, porque no hemos sido solos; también están afectados aunque en menor medida el Término Municipal de Socuéllamos, Tomelloso y de Alcázar de San Juan y en gran medida el Término de Campo de Criptana, Miguel Esteban y de Quintanar de la Orden. Como todos estamos dentro de la MANCOMUNIDAD vamos a hacer un frente común para desde los diferentes Ayuntamientos solicitar también esta Declaración de Zona Catastrófica en nuestros Términos Municipales y apuntar también que mañana mismo, a las 12,00, ya tenemos la primera reunión con el Subdelegado de Gobierno en Ciudad Real, para hablar de todos estos asuntos.

También el Presidente de CONSERMANCHA está pidiendo reuniones urgentes con el Delegado de la Junta en la Provincia de Ciudad Real y con la Consejera de Agricultura, para ir avanzando en esta línea de Declaración de Zona Catastrófica y las posibles ayudas que se puedan determinar por las diferentes Administraciones Públicas.

Por tanto, todo esto es lo que se plantea en este Pleno.

Seguidamente cede la palabra a los Portavoces de los otros dos Grupos Municipales en la Corporación.

Interviene D^a Cristina Seco Pizarroso, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Decir que nos encontramos ante una situación dramática y desoladora que la hemos sufrido el pasado viernes, y desde este Grupo Municipal queremos manifestar nuestro más sincero apoyo a todos nuestros vecinos que se han visto afectados a estas alturas de campaña cuando la cosecha estaba a punto de ser recolectada y todos los gastos estaban ya hechos.

También, como no, los daños ocurridos en la localidad, los daños en tejados, en paredes, en coches, así como la cantidad de árboles arrancados.

Ante este panorama el Grupo Municipal Popular ha tomado cartas en el asunto y ha mantenido contactos con el equipo de gobierno y con los distintos sectores afectados que nos han mostrado su desolación y nos han pedido que adoptemos medidas urgentes ante esta grave situación que afecta a todos, a empleadores y a empleados.

Dirigiéndome al equipo de Gobierno, lo que hemos echado un poco en falta por parte del equipo de gobierno es al Concejal de Agricultura, que no hemos tenido contacto con él, ha sido alguna reunión con los distintos sectores agrarios Cooperativa, Comunidad de Regantes, para valorar los daños iniciales y ver las posibles medidas a adoptar. Creemos imprescindible un contacto directo con los implicados y sus representantes y estar presentes en todas las reuniones de trabajo que a partir de ahora, suponemos sí se van a hacer y que de hecho queremos que se hagan.

Nos unimos de nuevo al sentir general de los hombres y mujeres de Argamasilla de Alba y trasladamos también nuestro sentimiento hacia los demás pueblos que también han sido afectados.



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba



“... el Lugar de la Mancha”

Toma la palabra D. Ángel Rodríguez Sánchez, en funciones de Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Lo sucedido el viernes día 12 es algo que nos supera a todos pero contra el tiempo nada podemos hacer, pero lo que si podemos hacer es intentar paliar en lo posible los daños ocasionados. Quien no tiene un familiar, un vecino un amigo que ha sido víctima de este acontecimiento. Todo un año de trabajo, todos los ahorros, en la inmensa mayoría de los casos préstamos para sacar la cosecha adelante, se desvanecen como el hielo, han visto como sus sueños -recoger la cosecha, pagar a bancos y proveedores, vivir dignamente hasta la próxima campaña-, se hacen más difíciles y en algunos casos imposibles. Por eso desde Izquierda Unida nos sumamos a la petición de la Declaración de Zona Catastrófica. No es ningún capricho, es de justicia, y no tenemos ninguna duda de que se conseguirá.

Indica también que: Se debe solicitar una línea de ayudas para los agricultores que hayan visto mermar total o parcialmente su cosecha que les ayude a paliar los cuantiosos daños que se han producido en sus explotaciones agrícolas. Queremos pedir una línea a fondo perdido a tipo de interés cero que vaya dentro de las ayudas.

Confiemos en la buena disposición y la celeridad de las Administraciones competentes, actuando como se hizo en las inundaciones de Alcázar de San Juan o en Villarrubia de los Ojos por poner un ejemplo. Los argamasilleros y argamasilleras debemos estar más unidos que nunca para defender los intereses de nuestros vecinos y vecinas que son los intereses de nuestro pueblo. Cientos de trabajadores y trabajadoras han perdido su trabajo quedando en una situación precaria y de desempleo, por lo que desde Izquierda Unida pedimos de las Administraciones competentes que lo tengan en cuenta, pidiendo para ello dos Planes de Empleo Específicos, un Plan de Zonas Rurales Deprimidas para trabajadores del régimen especial agrario y un Plan de Empleo Concertado de régimen general. Planes de Empleo para que los trabajadores que estaban en esas explotaciones agrícolas no pierdan jornales ni cotizaciones a la Seguridad Social.

Las obras a realizar en estos Planes podían ser de limpieza, reparación, sustitución de los daños sufridos por el temporal, así como otras necesidades sociales que creamos oportunas.

La crisis económica no es excusa para poner recursos ante el drama humano y económico ocurrido, sobre todo si tenemos en cuenta que se corrió para salvar a los bancos y cajas ante el desastre que ellos mismos organizaban.

Como comenté en la Junta de Portavoces, desde Izquierda Unida, nos sumamos al agradecimiento a todas las personas y colectivos que con una diligencia asombrosa se pusieron a trabajar para que en el menor tiempo posible se pudiera recuperar la normalidad de las calles y plazas, así como a los vecinos de Argamasilla en general, pues demostraron



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba



“... el Lugar de la Mancha”

una vez más un civismo y un compañerismo envidiable en estos tiempos tan difíciles que estamos viviendo. Izquierda Unida da las gracias por ese comportamiento tan ejemplar.

Pide la palabra D. Luis Pardo Pardo, que indica que le gustaría intervenir porque se ha sentido aludido. Indica a la Portavoz del Grupo Municipal Popular que lo más fácil en política es hacer demagogia. Lo que paso el día 12 yo lo catalogo como desastre natural, no es provocado por nadie ni por nada, es natural y punto. Yo el día 13 a las diez de la mañana, aparte de ser un damnificado más, estaba atendiendo a los medios de comunicación. Cuando vi la magnitud de lo que había pasado y viendo que el Alcalde estaba dedicándose a este tema, estuve en contacto con él, y a nivel interno estábamos de acuerdo en lo que había que hacer. A lo mejor, si no me puse en contacto con ninguna Asociación Agraria o con los Concejales de la oposición o con alguien más, tal vez se deba a que todavía desconozco el protocolo que hay que seguir.

Yo lo que intentaba era valorar lo que había pasado y empezar a mover ficha lo antes posible, porque si empezamos desde aquí con el desastre que hemos tenido, si empezamos a decir que había que habernos reunido, creo que lo primero era valorar la enfermedad, no vamos a comenzar con las reuniones sin saber que ha pasado, las reuniones pueden venir a posteriori. Lo que hace falta es reunirnos todos y trabajar. Pido perdón si me he equivocado en algo, no ha sido mi intención. Siempre se pueden sacar títulos, porque yo he visto gente que ha faltado aquí desde el viernes pasado que ocurrió la tormenta, si vamos a decir *“es que fulanito tenía que haber venido”*, *“tal sindicato tenía que haber venido, el otro sindicato tenía que haber venido o tal partido tenía que haber venido”*. Vamos a ser un poco coherentes y a nadar todos para el mismo sitio.

Interviene también D^a Cristina Seco Pizarroso: siento que seas damnificado, yo también lo soy, y yo no he querido entrar en partes personales ni nada de eso, ni estoy haciendo demagogia, yo simplemente echo en falta al Sr. Concejel de Agricultura, simplemente eso. No estoy haciendo demagogia, no es mi estilo ni es el estilo del Partido Popular. Podría haber preparado un discurso muy lírico, muy poético, que lo sé hacer, con palabras muy bonitas, lisonjeras, preciosas, pero no me apetecía, porque también soy damnificada. Simplemente en la reunión que estaba Noelia la primer Teniente de Alcalde, eche en falta al Concejel de Agricultura, simplemente era eso. Ya me irás conociendo y verás que mi estilo no es hacer demagogia.

Interviene el Sr. Alcalde diciendo: Desde el primer momento me puse al frente de todo lo que estaba pasando estuve hasta el final, hasta las 12 de la noche que pudimos restablecer el tráfico en la Nacional 310, estuve con el Personal de Obras, con los Bomberos, con Protección Civil, con la Policía Local, con la Guardia Civil, con todos. Apuntar también que lo que se ha reclamado tanto por el Grupo de Izquierda Unida como por el Grupo del Partido Popular está bien reflejado en el acuerdo que vamos a aprobar, y simplemente por terminar creo que no procede reprocharnos con circunstancias de este tipo, los unos y los otros. Yo creo que es un suceso muy lamentable, creo que lo que tenemos que



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba



“... el Lugar de la Mancha”

hacer todos en estos momentos es trabajar en la misma línea, unidos, para conseguir que todos los afectados se vean atendidos, conseguir esa Declaración de Zona Catastrófica, conseguir partidas económicas para solventar en la medida de lo posible los daños producidos y creo que es a eso a lo que nos tenemos que limitar.

Creo que los reproches en estos momentos y en estas circunstancias tan dramáticas para gran parte de nuestros vecinos y vecinas, creo que sobran. Tendremos ocasiones más que suficientes para estas cuestiones.

El Sr. Rodríguez Sánchez indica que si se debe dar por entendido que la solicitud de los dos Planes de Empleo y la solicitud de ayudas a fondo perdido y con interés cero se van a incluir dentro del acuerdo que se va a mandar a las distintas Administraciones.

El Sr. Alcalde le indica que en el punto Tercero del acuerdo ésta recogido y procede a darle lectura de nuevo, “Solicitar a las distintas administraciones Públicas (Central, Regional y Provincial e incluso a la Unión Europea, en el caso precedente) las correspondientes Ayudas Económicas, con el fin/objeto de paliar los daños sufridos...”, yo creo que ayudas económicas engloba todo, creo que no merece la pena entrar una por una en detalle. De momento esta es una petición formal de Declaración de Zona Catastrófica en nuestro Municipio que se va a unir a las diferentes peticiones que harán el resto de Ayuntamientos afectados, y que por lo que comentaba también la Portavoz del Partido Popular, yo si que he tenido contacto con los representantes de las Organizaciones Agrarias, con los representantes de la Cooperativa, de la Comunidad de Regantes, están todos trabajando y me consta, en valorar los daños que es lo primero que hay que hacer, valorar el alcance de los daños que se han producido y después podemos entrar más en detalle en pedir a las diferentes Administraciones que es lo que específicamente queremos, pero yo creo que lo primero que procede es saber el alcance, saber a cuanto ascienden las perdidas y a partir de ahí seguir trabajando.

Esto es un inicio para que se proceda a tramitar esta Declaración de Zona Catastrófica y a partir de aquí lo que tenemos es que seguir trabajando, seguimos trabajando también desde COMSERMANCHA, creo que estamos todos en la misma línea y entrar en detalles de que de verdad necesitamos, ahora mismo no es el momento, pero vamos si queréis que relatemos lo que pedimos no hay ningún problema en apuntarlo en el punto Tercero del acuerdo esas dos cuestiones que plantea, porque de hecho se habló en la Junta de Portavoces, fue nuestro Portavoz el que apunto que en la Diputación había Planes Específicos de Empleo para situaciones de catástrofe como la que hemos sufrido, por tanto, no estamos en contra de que se incluya, no hay ningún tipo de problema.

Se somete a consideración del Pleno la aprobación de la siguiente Resolución:



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba



“... el Lugar de la Mancha”

SOLICITUD DECLARACION ZONA CATASTROFICA EN TERMINO MUNICIPAL DE ARGAMASILLA DE ALBA, AREAS AFECTADAS POR EL TORNADO SUFRIDO EL PASADO VIERNES 12 DE AGOSTO, SOLICITUD DE AYUDAS ECONOMICAS EXTRAORDINARIAS.

Tras la gravedad de los hechos acaecidos en nuestra localidad el pasado 12 de agosto de 2011, con motivo de la fuerte tormenta, acompañada de granizo y fuertes vientos, que produjeron importantes daños materiales, incluso siniestro total de cultivos en las explotaciones agrarias, rotura de árboles así como en diversas infraestructuras, instalaciones y edificios de titularidad municipal y daños en vehículos particulares y viviendas todo ello con ubicación en el Término Municipal de Argamasilla de Alba, que han generado, a priori y a falta de una valoración concreta y exhaustiva unos importantes perjuicios económicos, en el sector agrario de nuestra población

Visto que con fecha 13 de agosto de 2011, se inició expediente para solicitar la posible declaración de zona catastrófica de esta localidad.

Visto que con fecha 16 de agosto y de conformidad con la Providencia de Alcaldía de fecha 13 de agosto, fue emitido informe por esta Secretaría referente al procedimiento a seguir y a la Legislación aplicable.

Siguiendo con lo determinado por la Alcaldía en la Providencia referenciada, se solicitó la correspondiente valoración técnica a los Servicios Municipales competentes, la cual por razones obvias de tiempo al día de la fecha no se han cuantificado económicamente, si bien de todos es conocido aunque de forma genérica el posible alcance de los daños causados por la tormenta acaecida el pasado día 12 de agosto

Realizada la tramitación legalmente establecida y visto el Informe de Secretaría, el Pleno del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, por unanimidad de sus asistentes, (10 de los 13 miembros que legalmente lo integran), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO

PRIMERO. Solicitar a la Administración General del Estado a través de la Subdelegación del Gobierno en la Provincia de Ciudad Real y a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en el marco de sus competencias, la declaración de zona catastrófica para todo el Municipio.

SEGUNDO. Se continúe la labor de asesoramiento y atención de reclamaciones de los vecinos afectados, a través de las oficinas que desde el día de la fecha, 16 de agosto, se tienen constituidas tanto el edificio de la Casa Consistorial como en el Servicio/dependencias de la Guardería Rural



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba



“... el Lugar de la Mancha”

TERCERO. Solicitar a las distintas administraciones Públicas (CENTRAL, REGIONAL Y PROVINCIAL e incluso UNIÓN EUROPEA, en el caso procedente) las correspondientes Ayudas Económicas, Planes Extraordinarios de Empleo, Líneas de Crédito a bajo interés y otras medidas extraordinarias que se puedan establecer, con el fin/objeto de paliar los daños sufridos en bienes tanto de titularidad pública como privada de los afectados por los fenómenos meteorológicos acaecidos el pasado día 12 de agosto

CUARTO: Agradecer a todos y cada uno de los colectivos que intervinieron en las tareas y/o trabajos inmediatos de restauración, limpieza, seguridad, etc., de las vías y/o bienes de titularidad pública afectadas por los hechos de referencia

QUINTO: Remitir certificación del presente Acuerdo a la Subdelegación del Gobierno en la Provincia de Ciudad Real, Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y Diputación Provincial de Ciudad Real y a la Unión Europea a los efectos expuestos.

SEXTO. Facultar al Sr. Alcalde para la realización de cuantos trámites sean necesarios para la consecución del presente Acuerdo.

Tras la votación de la Resolución arriba recogida el Sr. Alcalde añade que: Creo que todos estamos trabajando en la misma línea y esperamos que tenga frutos el trabajo que estamos haciendo desde las diferentes Administraciones y sumarme también a lo que apuntaba la Portavoz del Grupo Popular, con esa solidaridad por parte de toda la Corporación Municipal con los afectados por la tormenta del pasado viernes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde da por concluido el Acto, siendo las veintiuna horas, del que se extiende la presente Acta en la que de lo tratado, como Secretario de la Corporación, doy fe.

EL SECRETARIO ACCTAL.

EL ALCALDE

Fdo. Jesús Sánchez Serrano.

Fdo. Pedro Ángel Jiménez Carretón.